EXPTE. D- 1155 /13-14

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA), brinde el cien por ciento (100%) de cobertura en tratamientos psicológicos y/o psiquiátricos, a todos sus afiliados que hayan resultados damnificados por el temporal que causó serios daños en la Región Capital, el pasado martes 2 de abril.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

ROBERTO FILPO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DIPUTADOS FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El martes 2 de abril de 2013, un violento temporal de lluvia azotó a la ciudad de La Plata, Según mediciones del Servicio Meteorológico Nacional en la estación ubicada en el aeropuerto de dicha ciudad, la cantidad de lluvia superó los 180 mm en el transcurso del día. Sin embargo, el pluviómetro instalado en el Observatorio Astronómico, en el Paseo del Bosque, registró una precipitación superior a los 380 mm.

Como consecuencia directa de una precipitación hídrica de tal magnitud, los sistemas de desagüe pluvial se colapsaron, provocando el anegamiento de vastas zonas de la ciudad y sus áreas periféricas, incluyendo barrios de las vecinas localidades de Berisso y Ensenada.

Pero, además de dicha situación de colapso, los arroyos de la región sufrieron graves desborde, originados en la gran cantidad de agua caída. Así, los arroyos El Gato, Maldonado, Carnaval, etc., se transformaron en verdaderos ríos, con cauces que arrasaron con todo lo que encontraron a su paso.

Según un informe preliminar de la Municipalidad de La Plata, alrededor del 60% de la población sufrió daños de diversa magnitud, lo que representa más de 400.000 (cuatrocientas mil) personas, y las pérdidas materiales podrían superar ampliamente los 2.600 millones de pesos.

Por su parte, la ONG Red Solidaria y la Cruz Roja Argentina, estiman en 135.000 los pobladores que "perdieron todo".

La solidaridad del pueblo argentino, a la que ya estamos acostumbrados, respondió con una enorme prontitud. Miles de toneladas de ayuda humanitaria comenzaron a llegar desde los rincones más remotos de todo el país, a los que se fueron sumando los elementos aportados por el gobierno nacional.

Pasada la inundación, comenzará la ardua tarea de reconstruir una ciudad que fue, literalmente, arrasada por las aguas. Sus pobladores deberán regresar a sus hogares, reparar los daños, afrontar las pérdidas, ya sea materiales o esas otras, las irrecuperables: los objetos que no pueden ser repuestos bajo ningún punto de vista.

Habrá que llorar la pérdida de vidas humanas, muchas de ellas niños. Habrá que sobrellevar una posible crisis sanitaria, producto de la contaminación de aguas y viviendas. Las alimañas también serán un riesgo que los habitantes deberán combatir.

Pero, siempre quedarán latentes el dolor, la angustia, la desesperación, el miedo. Y todo ello habrá generado en muchos de los habitantes de la ciudad de La Plata una situación de "stress" post-traumático.

La mayoría, seguramente, logrará superar esa situación de "stress". No obstante, habrá otros que no lo lograrán. Sobrevendrán, entonces, los cuadros de ansiedad, insomnio, angustia, y tantos otros síntomas que acompañan lo que la OMS ha descripto como "Síndrome de Stress Post Traumático" (PTSD, sus siglas en inglés).

Si bien las autoridades sanitarias han montado, como parte de su accionar frente la catástrofe, equipos de apoyo y contención psicológica a los damnificados, es dable suponer que pueden aparecer muchos casos de esta enfermedad "a posteriori".

Por tal motivo, entendemos que será de suma importancia que todos los organismos estén en condiciones de seguir actuando con la seriedad que se espera y pretende del Estado provincial.

Para ello, se vería con agrado que el IOMA brinde a todos sus afiliados que lo requieran, una cobertura integral y gratuita para afrontar el tratamiento de aquellos cuadros de PTSD que pueden llegar a diagnosticarse en el futuro, y que se relacionen con la catástrofe natural que golpeó tan duramente a la región Capital de la Provincia.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.